



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



2º Ord.
EXP-UNC:0006624/2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, elevando la propuesta de Cursos de Capacitación a dictar conjuntamente con la Red Graduados, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que dicho Curso contempla los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Curso de Capacitación y Posgrado y su arancel correspondiente, propuesto por la Secretaría de Extensión y la Red Graduados de la Facultad para el año 2016, que se menciona a continuación:

- PROVINCIA DE CÓRDOBA Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. PRINCIPALES MODIFICACIONES AL CÓDIGO TRIBUTARIO. LEY IMPOSITIVA ANUAL. ORDENANZA TRIBUTARIA Y ORDENANZA IMPOSITIVA ANUAL 2016 - PRINCIPALES REGIMENES DE PROMOCIÓN.

Coordinador: Cr. Ángel Tapia

Docentes: Cr. Germán Crespi, Cr. Marcelo Cuello y Cr. Eduardo Oviedo

Duración: dos (2) clases de 4 horas cada una.

Arancel: \$ 500

Arancel Bonificado (Estudiantes FCE-UNC): \$400

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

93